Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMPLEMENTO

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 12 /2015
LCO N° 01/2015
ID 289.192
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 día del mes de noviembre del año dos mil quince, en las oficinas de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió al complemento de la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la LCO Nº 01/15 "ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA ANTSV". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se toma en cuenta la Nota de Reparo de la DNCP N° 289192/2015.

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Se aplicará la Resolución DNCP Nº 849/2015, POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY W 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Por Nota CEO de fecha 12/11/15, se solicitó a las Empresas DREI ASOCIADOS SRL, CUEVAS HNOS SA y AUTOMOTOR SA, la declaración mencionada más arriba, para todos los miembros de cada Sociedad como a los Representantes con poder suficiente para la firma de la Oferta. Las empresas DREI ASOCIADOS SRL y AUTOMOTOR SA presentaron en forma y tiempo y se verifica que no tienen vínculo con el estado, así también se verifico en el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH) la veracidad de los datos presentados. La empresa CUEVAS HNOS SA, no presentaron la documentación mencionada más arriba.

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Transito

- **SITUACION FINANCIERA**

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	DREI ASOCIADOS SRL	CUEVAS HNOS. SA	AUTOMOTOR SA
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: debera ser mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años 2012, 2013 y 2014.	2,03	7, 81	28,11
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No debera ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 ultimos años 2012, 2013 y 2014.	0,46	0,12	0,11
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdidas con respecto al Capital, el promedio en los ultimos 3 años, no debera ser negativo, 2012, 2013 y 2014	29, 97	27, 05	290, 98

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **AUTOMOTOR SA,** para los ítems 1 y 2 por un monto total de **Gs. 355.000.000** (Guaraníes Trescientos cincuenta y cinco millones) IVA Incluido y a la empresa **DREI ASOCIADOS SRL,** para el ítem 3 por un monto total de **Gs. 105.000.000** (Guaraníes Ciento cinco millones) IVA Incluido.

Econ. Oscar Portillo
Director General de Administración y Finanzas - ANTSV

Sra. Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Transito
ANTSV